

Expediente: 7/25

Carátula: MENA JOSE NORBERTO C/ VETURA JUAN SALVADOR Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VETURA, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - VETURA, JUAN SALVADOR-DEMANDADO

20284963211 - MENA, JOSE NORBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 7/25



H3080091369

Civil CJM

AUTOS: MENA JOSE NORBERTO c/ VETURA JUAN SALVADOR Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°7/25.-

Monteros, 24 de febrero de 2025.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Suarez Hernán Patricio:

1- Téngase presente la declaración jurada, poder general para juicios y comprobante de pago en concepto de bono ley N°6059 por \$42.410 que acompaña el letrado.

2- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Téngase al Dr. Suarez Hernán Patricio, como apoderado del Sr. Mena Jose Roberto, en mérito al Poder Gral. para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 20284963211. Désele intervención de Ley.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.